

24 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2743 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3636 de fecha 06 de diciembre de 2019, se instruye Investigación Sumaria, tendiente a determinar la eventual responsabilidad administrativa respecto de la prestación del servicio "Abastecimiento de Gas para Piscina Temperada Municipal de Buin", por parte de GASCO GLP S.A., sin existir contrato vigente. Investigador Sumarial **Pablo Gutiérrez Muñoz**.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2101, de fecha 09 de septiembre de 2021, se designa a doña Camila Piantini Lillo como Nuevo Investigador Sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldicio N° 3636/2019.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2295, de fecha 16 de agosto de 2022, se designa a doña Ana Pedraza Peña como Nuevo Investigador Sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldicio N° 3636/2019

4.- El Memorándum N° 226, de fecha 16 de agosto de 2023, donde el Secretario Municipal informa al Sr. Alcalde respecto de las investigaciones sumarias sin notificar por diversos motivos y cuyos funcionarios designados para cumplir labores de investigadores sumariales ya no prestan servicios en el Municipio.

5.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la reasignación de Investigador, designando al funcionario municipal Román Orellana Orellana.

DECRETO.

1.- Designese al funcionario municipal **Román Orellana Orellana**, Profesional, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; como Nuevo Investigador Sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldicio N° 3636 de fecha 06 de diciembre de 2019, tendiente a determinar la eventual responsabilidad administrativa respecto de la prestación del servicio "Abastecimiento de Gas para Piscina Temperada Municipal de Buin", por parte de GASCO GLP S.A., sin existir contrato vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL:CMC:MS:
DISTRIBUCIÓN:

- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DP\AR\Nuevo Fiscal\Pago GASCO GLP S.A. Roman Orellana Orellana.doc